

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

La primera página, línea... 50 céntos. de peseta.
La cuarta idem id... 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

La primera página, línea... 75 céntos. de peseta.
La cuarta idem id... 37 id. id.
Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea,
5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun ori-
nal será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domin-
gos.

	Pesetas.	Cents.
En Gerona: trimestre.....	2	>
En el resto de España, id.....	2	50
Ultramar y Extrangero, id.....	7	>
Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.		

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000,000
Primas y reservas.	»	40.697,980
Total.	»	52.697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata se-
guros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acre-
ce la confianza que inspira al público, ha-
ciendo pagado por siniestros desde el año
de su fundación, la suma de pesetas
301,675'33.—Agencia en Gerona, calle del Norte, 10, principal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda
clase de combinaciones, y especialmente las
de Vida entera, Dotales, Rentas de educa-
ción, Rentas vitalicias y Capitales diferidos
á primas más reducidas que cualquiera otra
Compañía.

AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL

MANANTIAL SAN JORGE

PEDRET, GERONA

Grandes premios en Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Es la mejor agua de mesa y la más recomendada por los Sres. Facultativos en las
enfermedades del aparato digestivo y urinario.
Por real orden 14 Marzo 1891, está decretado su empleo medical á todos los
Hospitales y buques de la armada.
De venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

REPRESENTANTE

DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Se admite toda clase de géneros para su expendición, tanto en comisión como haciendo de-
posito. Para más detalles y envío de muestras, dirigirse á la Administración de este periódico.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las
opiniones médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de
una potable.

ELECCIONES PROVINCIALES

Indicador

Para las operaciones electorales en la
próxima renovación de las diputacio-
nes provinciales con arreglo al real
decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Día 25 de Agosto.—Empieza el pe-
riodo electoral con la publicación en
el Boletín Oficial de la convocatoria.

Publicada la convocatoria, los alcal-
des harán exponer al público las lis-
tas definitivas de electores hasta el
día en que la elección termine, sin
que sea necesario en esta ocasión que
los jueces remitan certificaciones de
electores é incapacitados. (Art. 7.º

del Real decreto de 5 de Noviembre y
primera disposición transitoria.)
Desde el día siguiente al de la con-
vocatoria hasta el 4 de Septiembre
podrán formularse las solicitudes y

las propuestas de candidatos. (Artícu-
lo 17.)

Día 4 de Septiembre.—Como do-
mingo inmediato anterior al de la
elección, se reúne la Junta provincial
del Censo á las ocho de la mañana,
al efecto de lo prevenido en el art. 18,
debiendo asistir *por sí ó por medio de
apoderados en forma legal* los candi-
datos que hayan solicitado serlo, y
los propuestos por los electores.

En el mismo día, los alcaldes harán
por edictos el anuncio que previene
el párrafo segundo del art 26 del Real
decreto.

Día 5 de Septiembre.—Día en que
á mas tardar la Junta provincial del
Censo comunicará el acta de la sesión
por pliego certificado á los alcaldes y
presidentes de las Mesas de las seccio-
nes respectivas, y á todos los nombra-
dos para interventores y suplentes, ci-

tando á éstos para el día y hora en
que haya de comenzar la votación.
(Art. 24 del Real decreto.)

Día 11 de Septiembre.—A las siete
de la mañana se constituye la Mesa
de cada sección en el local designado
para la votación (art. 25 del Real de-
creto), y para el público se abrirán
los locales antes de las ocho, para que
á esta hora en punto comience la vo-
tación. (Arts. 26 y 27.)

Los alcaldes pondrán á disposición
de las Mesas electorales en el momen-
to de su constitución las listas definiti-
vas y demás documentos electorales
(Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde,
el presidente anunciará en alta voz
que va á cerrarse la votación, cum-
pliendo desde aquel instante las for-
malidades prevenidas en el art. 31
del Real decreto.

Acto continuo de terminadas estas
operaciones, el presidente de la Mesa
declara cerrada la votación y procede
al escrutinio, conforme á lo dispuesto
en el art. 32 y siguientes del Real
decreto.

Los presidentes de las Audiencias
territoriales ó Juntas de gobierno de
las Audiencias de lo criminal designa-
rán antes del día 15 de Septiembre
los magistrados ó jueces que hayan
de presidir las Juntas de escrutinio,
conforme á los arts. 44 y 45. Tam-
bien con anticipación conveniente
las Juntas provinciales determinarán
y publicarán en los *Boletines Oficia-
les* las secciones cuyos comisionados
interventores tengan que concurrir
á las Juntas de escrutinio.

Día 15 de Septiembre.—Como jue-
ves inmediato al domingo de la vo-
tación, conforme al art. 41 del Real
decreto, la Junta de escrutinio se
constituye á las diez de la mañana
(art. 46) en la cabeza del distrito
electoral y en la sala principal del
Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de es-
crutinio, y extendida por triplicado el
acta de la sesión, conforme al art. 52,
así como las que corresponden á los
candidatos electos ó presuntos procla-
mados, el presidente de la Junta de
escrutinio la declarará disuelta y
concluida la elección.

Termina el período electoral.
Día 2 de Noviembre.—Los dipu-
tados se reúnen en la capital de la
provincia para que pueda abrirse el
período semestral que correspondía
inaugurar en el quinto mes del cor-
riente año económico. (Art. 2.º de la
ley de 19 de Julio de 1890.)

LA HISTORIA ETERNA (1)

(Á MI QUERIDO AMIGO ANTONIO ÁLMELA)

I

¡Pobre Luis! A pesar del tiempo trans-
currido, su recuerdo no se ha borrado

(1) Esta composición pertenece al tomo que ofrece-
mos como REGALO á nuestros lectores.

de mi memoria.

En la época en que yo le conocí era
Luis uno de los jóvenes mas gallardos
de la Corte. En sus ojos, negros y ras-
gados, brillaba la llama del genio que
inmortalizó á Ribera y Murillo; su po-
blada cabellera tenía el color del aza-
bache; su nariz, correctísima, parecía
modelada por el cincel de Praxiteles, y
en sus labios, finos y delgados cual los
de aristocrática dama, vagaba conti-
nuamente una sonrisa tan dulce, que le
atraía al momento todas las simpatías y
le hacia dueño de todas las voluntades.

Luis y yo simpatizamos muy pronto.
Mi amigo estaba dotado de una imagi-
nación soñadora, demasiado soñadora,
por desgracia. A pesar de sus veinte
años, conservaba toda la inocencia de
su infancia. Creía que este mundo era
un verdadero paraíso, en que la maldad
brillaba por su ausencia; que todos los
hombres eran santos y las mujeres án-
geles. Creía que en este valle de lágrimas
nada había imposible; que todo era
fácil y hacedero; que eran realizables
todas las ilusiones, factibles todas las
utopías.

Creía, en una palabra, una porción de
fantasías que al tiempo con su desca-
radora filosofía había de curar muy en
breve.

Un día encontré á Luis triste y taci-
turno. Preguntéle por la causa de su
tristeza, y me contestó, ruborizándose
un poco al hablarme:

—Estoy enamorado.

—¿Como?..

—Enamorado; así, como sueña.

—Y ¿quien es tu Dulcinea?

—No lo sé. La ví la otra noche en el
Real. Ella estaba en un palco, yo en el
último piso. Desde mi observatorio podía
recrearme á las mil maravillas en la



contemplación de aquel prodigio de be-
lleza. Inútil creo decirte que no aparté
en toda la noche los gemelos de mi bella
desconocida. Mas ¡suerte infausta! Cuan-
do á la salida me *parapéte* en el vesti-
bulo para saber quien era mi Dulcinea..
en ciernes, esta ya había desaparecido.
Indagué, busqué, pregunté; todo inútil.
Desde entonces se había apoderado de
mí una extraña melancolía, que cada
día va en aumento.

Consolé á mi amigo como Dios me dió
á entender, y procuré desviar la con-
versación de aquel punto.

Una tarde paseábamos Luis y yo por
la Castellana. Mi amigo me enumeraba
por centésima vez las gracias de su be-
lla desconocida, cuando frenético, semi-
loco de alegría, me dijo, señalando un
precioso *landau* ocupado por una joven
de incomparable belleza;

—¡Mírala; ésa es!

Y quiso echar á correr tras el carruaje. Yo le detuve.

—Insensato—le dije—¿sabes por ventura quien es la elegante dama que ocupa ese landau? Pues es una de las señoras mas encopetadas de la Corte, la duquesa de X... Y tu, pobre soñador, ¿quien eres? Un artista que no cuenta con mas capital que su paleta y sus pinceles, lo suficiente para morir de hambre.

—Pero, ¿y la gloria?

—¡La gloria! Sueño dorado de todos los ilusos, de todos los utopistas, de todos los locos, como tú. ¡La gloria! En estos tiempos, querido, se aprecia mucho mas una bolsa repleta de doblones que una carretada de laureles.

Mis palabras hirieron profundamente á mi amigo. Cuando nos despedimos, noté que se marchaba algo resentido por lo que le habia dicho.

Mas tarde, cuando tres dias despues fui á visitarle á su estudio (una destaralada buhardilla de la calle del Desengaño), supe con sorpresa que habia cambiado de domicilio. Cuantas pesquisas hice para averiguar á donde habia trasladado sus reales fueron inútiles.

II

Una mañana vagaba yo á la ventura por las pintorescas umbrías del Retiro, cuando, á la vuelta de un recodo que uno de los jardinillos formaba, me sorprendió el que un joven flaco, pálido,



demacrado, se dirigiese hacia mí con los brazos extendidos en actitud de querer darme un abrazo.

Imposible me hubiera sido reconocer en aquel joven, viva estampa de la muerte, al gallardo Luis de otros tiempos. Mentira parecia que en tan pocos meses se hubiera realizado transformación tan completa.

Mi amigo, después de abrazarme, me contó sollozando... todo lo que yo habia previsto desde el primer momento.

Luis habia procurado por todos los medios imaginables el ser presentado á la Duquesa. Una vez conseguido esto, acechó ocasión oportuna, y le espetó una declaración amorosa á boca de jarro (como vulgarmente se dice)

La duquesa, al ver aquel tipo soñador, romántico; aquel Amadís de Gaula trasnochado (como después he sabido que ella le llamaba socarronamente), pensó divertirse con él; pensó jugar con su corazón, como pudiera haber jugado con algún *bibelot*, y contestó á las amorosas instancias de mi amigo con un *si* que vino á trastornar el poco juicio que al pobre le quedaba.

Después sucedió... lo que no podia menos de suceder. La Duquesa decidió



casarse con un rico banquero, cansada de tanto romanticismo, y mandó cortesmente á Luis con la música á otra parte.

El golpe fué rudo para mi amigo. Convencerse de que la mujer que él habia amado con todo el ardor de sus veinte años era un infame que habia jugado villanamente con su corazón, que le habia elevado á la cima de la felicidad solo por el placer de hundirle despues en el abismo de la desesperación; ver en un dia desvanecerse como leve castillo de naipes todas sus bellas ilusiones, todos sus hermosos sueños de color de rosa... ¡oh, era horrible! Verdaderamente habia para enloquecer.

Pero no era esto lo peor. Aquel mismo dia era el señalado para celebrarse los esponsales de la hermosa Duquesa y el afortunado banquero, y Luis se habia empeñado en que yo habia de acompañarle á presenciar la alegre ceremonia.

Cuantos esfuerzos hice para disuadirle de tan descabellada idea fueron inútiles. No hubo más remedio que acceder.

III

Entramos en el templo; el espectáculo que ante nuestros ojos se ofrecia era deslumbrador.

El resplandor vivísimo de las mil luces desparramadas por todos los ámbitos del edificio; el embriagador aroma de las innumerables flores, con verdadera prodigalidad repartidas por doquier; las graves notas del órgano, al que mano experta arrancaba torrentes de armonía; las nubes de incenso que, formando graciosas espirales, se elevaban hasta la altísima cúpula; los rayos del Sol que, al reflejarse en los prismas de las artísticas arañas, formaban hermosos cambiantes, todo contribuía á que el espectador se creyera por un momento trasladado á regiones más altas, á regiones donde todo es amor, luz, armonía.

Luis y yo nos colocamos en un rincón de la Iglesia, y allí, semienvueltos en la penumbra, vimos celebrarse la alegre ceremonia.

Mi amigo estaba pálido, sudoroso, desencajado; el pecho latia con violencia; las pulsaciones eran más rápidas á cada instante.

Previendo que si Luis continuaba por más tiempo contemplando aquel espectáculo, que le heria en los más íntimo de su sér, y dado su temperamento excesivamente nervioso, podia sobrevenirle alguna desgracia, le propuse que abandonáramos el templo. Pero fué en vano; mi amigo me contestó sollozando:

—¡No, no! «¡Quiero apurar hasta las heces el cáliz de la amargura!»

Llegó por fin el momento en que el sacerdote pregunta á los novios si se quieren por esposos.

La Duquesa contestó con un *si* claro, inteligible, que se dejó oír por todos los ámbitos del templo.

Entonces Luis desasiose con fuerza de mi brazo; echó á correr frenético hacia el presbiterio, y dirigiéndose á la recién desposada, gritó con voz bronca, cavernosa, que parecia salir del averno:

—¡Infame!

Después... soltó una carcajada histérica, horrible, una verdadera carcajada de loco.

Luis habia perdido la razón

ARTURO CLAVERIA.

REVISTA DE BARCELONA

Las fiestas del Centenario.—Conducta meritoria

La comisión de fiestas que entiende en la celebración de festejos para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, ha acordado que desde el 24 de Septiembre hasta el 8 de Octubre se celebren los festejos debidos á la iniciativa particular, y desde el 8 hasta el 16 de este último mes los de carácter oficial. También propone que se concentre en el paseo de Colón lo mas importante del adorno, destinando lo secundario á las otras vías que se adornarán por el Municipio; y que se organice una cabalgata anunciadora de artes é industrias, en la que figurarán faroles artísticos representando los dis-

tritos, barrios, calles y principales sociedades de la Condal ciudad; gremios de oficios con sus estandartes, trofeos y carromatos; anunciantes de diversos ramos, con emblemas y carromatos; los estandartes de las sociedades recreativas, instructivas y económicas; los elementos militares, y un carro alegórico costeado por el Ayuntamiento.

También tiene en proyecto la celebración de un simulacro militar en la montaña del Tibidabo, que terminaria con la entrada de las tropas en Barcelona, á la luz de antorchas, bajando por el Paseo de Gracia y las Ramblas hasta el monumento á Colón, en donde romperian la formación en columnas, dirigiéndose á sus respectivos cuarteles. Existe también la idea de adornar é iluminar cerca de las calles mas antiguas de Barcelona, á estilo de últimos del siglo XV. Con el fin de estimular la iniciativa particular en el adorno de las calles, se concederán varios premios de 5000, 2500, 1500 y 1000 pesetas respectivamente, así como cinco accesits de 500 pesetas cada uno y otros cinco de 250 pesetas uno, á las calles que reunan mejor gusto artístico y espléndida iluminación.

El distinguido arquitecto señor Bohigas, ha presentado al Ayuntamiento un proyecto para hermostear con carácter permanente, el monumento á Colón. Según él, se ensancharia la plaza del monumento cerrándose por medio de una artística barandilla, con cuatro elegantes escaleras que darian acceso á la misma. En el interior de la plaza habria elegantes jardines, con focos de luz eléctrica, luz Drumont, etc., y cuatro chalets que podrian destinarse á cafés. El importe de las obras ascenderia á 25000 duros, que se ofrecia á pagar el opulento banquero señor Girona, mediante la concesión por 20 años de dichos chalets; pero la comisión de Gobernación propone al Ayuntamiento que acuerde realizar la obra por su cuenta.

Durante las fiestas del Centenario se representará en el Teatro Principal una obra escrita en los tiempos de Colón, que atendiendo solo á la fecha de que procede, ha de excitar vivamente la curiosidad. Además, según parece, el eminente dramaturgo D. Manuel Martínez Barrionuevo, está escribiendo un drama episódico de la vida de Colón, que representará en dicho teatro la compañía de Ricardo Calvo y Donato Jiménez.

La comisión de fiestas está estudiando un proyecto del señor Soler y Rovirosa para celebrar una *kermesse* en el Parque, proponiendo que se cubra con un gran tablado la pila de la cascada, construyendo sobre él un escenario en que se representarían cuadros plásticos alusivos al descubrimiento de América. En la parte posterior de la cascada, habria unos practicables, ocultos á la vista del público, y al terminar la representación de los cuadros, descenderian por ámbas escaleras de la cascada numerosas comparsas vestidas con trajes del siglo XV, que organizadas debidamente verificarian una marcha de las antorchas, disolviéndose en la plaza de la Paz, al pié del monumento á Colón.

Parece seria mucho mas conveniente levantar este tablado frente la fachada del Museo de Reproducciones, porque la plaza de la cascada es sumamente reducida, al paso que colocándolo en el sitio indicado; podrian ser contemplados los cuadros por la muchedumbre que ocupase la gran plaza de Armas de la ex-Ciudadela, mucho mas estensa que la de la cascada. Además, la cascada constituye uno de los mejores adornos de nuestro Parque, y de levantarse en ella dicho tablado, los borasteros que vengán á Barcelona con motivo de las fiestas, no podrán contemplar el mágico efecto que produce la cascada con sus diferentes juegos de agua.

Como se vé, todo son hasta ahora congeturas, proyectos que estan aun *in pectore*, siendo de lamentar que la Comisión no imprima mayor actividad á sus trabajos, atendiendo al poco tiempo que falta para llegar á la época en que han

de celebrarse los festejos. Barcelona tiene fama justamente adquirida, de saber organizar fiestas en honor de los heroes patrios; y tratándose de un acontecimiento tan importante como el descubrimiento del Nuevo Mundo, verdaderamente seria de lamentar que no dejase nuestra ciudad bien puesto su nombre, en el lugar de honor que le corresponde.

Los pueblos de la costa celebrarán también, los dias 9 y 10 de septiembre, con grandes fiestas en Canet de mar, la grandiosa empresa realizada por Colón. El dia 9 se trata de organizar una procesión cívica, á la que concurrirán todos los pueblos de la costa, que con sus respectivos estandartes y acompañados de algunas bandas, se dirigirán al Santuario de la virgen de la Misericordia; en donde además de suntuosos actos literarios, se celebrarán funciones religiosas, siendo probable que celebre de pontifical algun obispo. El dia 10 tendrá lugar una gran fiesta marítima, en la que seguramente tomarán parte el Club de Regatas de Barcelona, la tripulación de algun buque de guerra que se espera obtener del ministro de marina, y gran número de marineros de la costa, que han prometido asistir con sus buques empavesados.

Es merecedora de elogio la campaña emprendida por el digno gobernador civil de esta provincia, don Valentín Sanchez de Toledo, contra la cáfila de curanderos, sonámbulos, adivinos nigromantes, que explotando la ignorancia del vulgo, viven á sus espensas, haciéndole creer que sus específicos son superiores á los remedios del hombre de ciencia, que tiene un *mal dado*, que adivinan lo porvenir, y otras supercherias que parece imposible sean creídas por nadie, á fines del llamado siglo de las luces. Esto acusa ciertamente una gran ignorancia por parte del pueblo; viniendo en apoyo de la tesis sostenida en todo tiempo por el partido conservador, de que las masas populares por sus especiales condiciones, por su idiosincracia, no son capaces para tener ciertos derechos políticos, y ciertamente reflexionando sobre lo antedicho, cabe preguntar: Un pueblo que lleva su ignorancia hasta el extremo de despreciar la ciencia supliendo sus consejos por los de un curandero, y de creer en sonámbulos y carteros, ¿es digno de tener el sufragio universal, ni de gobernarse á si mismo?

Nuestro digno gobernador persigue también activamente el juego, como lo demuestra el haber destituido al inspector del cuarto distrito por no cumplir sus órdenes contra tan funesto vicio. Medida es esta de suma importancia y de necesidad imperiosa en Barcelona, ya que durante el mando del señor Ojeda dicho vicio se desarrolló de un modo alarmante en nuestra ciudad.

Todas estas disposiciones vienen completadas con una nueva y moralizadora campaña, que merece como las anteriores entusiastas aplausos. Parece que en esta capital existen algunas sociedades de jóvenes que celebran reuniones en las que no es posible definir si alcanza mas alto grado la perversión moral de los concurrentes, ó el cinismo con que hacen gala de ella ante sus compañeros de disolución. Averiguado por el señor Sanchez de Toledo el domicilio de una de estas sociedades, titulada «La bola» dispuso tan bien sus medidas, que la policía sorprendió la sociedad en el momento de celebrar una de sus crápulosas reuniones. La policía recogió el papel anunciador de la funcion, modelo de la mas asquerosa pornografía, listas de socios, y otros documentos de esta sociedad forman parte según se dice, jóvenes pertenecientes á distinguidas familias de Barcelona. Entusiasta aplauso merece el gobernador por la persecución de estos antros de corrupción en que se tiende á hacer impotente para todo lo bueno la generación en que se fundan las mas halagüeñas esperanzas.—Casimiro Comas y Domenech.

Ripollet 11 de Agosto de 1892.

NOTICIAS

El tema obligado de la prensa es tratar de las próximas elecciones provinciales. Basta enterarse de las condiciones é ideas que imprime cualquiera publicación, para venir al conocimiento de como ha de apreciar el asunto; es decir, convenimos en que todo el mundo habla de la feria según le vá en ella. Callamos pues, lo que nos tocaría decir nosotros, reproduciendo tan solo aquellas consideraciones que han pasado ser del dominio público y, sin embargo continúan siendo letra muerta, como vulgarmente se dice.

Las Diputaciones provinciales tienen marcada intervención en asuntos de carácter político y muy amplias facultades en su acción administrativa.

De aquí la necesidad de que presida el mayor acierto en las candidaturas de los que hayan de ser llamados por el sufragio popular al desempeño de tan importantes cargos.

Preciso es que los Municipios y las Diputaciones provinciales se organicen á la altura que tienen en otros países regidos por instituciones democráticas. En el nuestro se han designado otras veces los candidatos, obedeciéndose á miras de interés particular y sin tener en cuenta las condiciones de instrucción, rectitud é independencia que se requirieren para desempeñar tan delicado cometido.

La vida provincial como la vida municipal no han llegado á todo su desenvolvimiento por causa del poco acierto que hubo en elecciones anteriores en la designación de candidatos y de la indiferencia con que procedieron los pueblos á la hora de la votación.

Imposible es llegar á la verdadera administración que tanta falta hace si las fuerzas sanas del país persisten en su apatía y se abstienen de acudir á las urnas ó depositan su voto por complaciente compromiso en favor de determinada personalidad.

Urge la mas firme voluntad en impedir que triunfen bastardos intereses. ¿Se puede confiar en la integridad de la votación del cuerpo electoral?

—Segun telegrama que desde Lisboa nos remitió ante-ayer el señor de Trinchera, sigue dicho señor dando conferencias á las que asisten el comercio y propietarios de corcho, y Autoridades, componiendo lucido y numeroso público. Añade que terminadas dichas conferencias se entrará de lleno en el punto culminante del asunto, ó sea á la gestión de las bases del tratado.

—Nuestro Ayuntamiento ha anunciado el arriendo del teatro principal para dar treinta funciones de ópera ó zarzuela durante la próxima temporada de otoño que empezará en la primera decena del mes de Octubre. Dicha subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales el dia primero del próximo mes de Septiembre y hora de las 11 de la mañana. Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado en el acto de abierta la licitación, acompañadas del correspondiente resguardo acreditativo de haber constituido en depósito á la Caja municipal la cantidad de 500 pesetas.

—La Sociedad *Talia*, hoy celebra otro de los extraordinarios bailes con que acostumbra obsequiar á las familias de los socios.

Agradecemos la invitación que se ha tenido la galantería de remitirnos.

—En números anteriores nos he-

mos ocupado ya de los artistas que en la última semana dejaron de actuar en el Circo Alvarez: solo nos resta decir que en las arriesgadas suertes de los hermanos Llop, Pérez, Campillos, Frere, Bracco, etc, hemos tenido ocasión de ver introducidas casi á diario innovaciones que indican el asiduo estudio de cada uno, en su especialidad, uniendo á lo difícil lo de buen gusto y de admirable efecto.

Además, no perdonando medio para complacer á sus favorecedores, la Empresa ha hecho conccer en las dos últimas veladas el que con justicia se titula el *rey de los tiradores*. Cuanto podríamos decir respecto á Mr. Riel fuera poco. Es necesario verlo; hacerse cargo de las sin número de posiciones como dispara el arma, y dos á la vez, con aquella seguridad que puede decirse matemática de dar en el blanco.

Deseamos á todos buena suerte y que no se ofrezca entorpecimiento alguno para llevar á cabo el pensamiento que se manifestó de volvernos visitar en las próximas ferias.

Otro sí, no olvide el Clown señor Llop el cumplimiento de la obligación que espontáneamente contrajo de llevarnos amaestrado el regalo que se le hizo el dia de su beneficio, pues, del contrario, encargaremos á su compañero el *tonto* proceda contra él, sin contemplación alguna, en demanda de los daños y perjuicios que ocasione.

—Por una respetabilísima persona, périta en la materia, se nos ha observado la conveniencia de que llamáramos la atención del Ayuntamiento acerca la construcción del puente del paseo de S. Francisco á la calle del Carmen. Dicese que la obra es deficiente, impropia de nuestra capital y que de no proceder á otras rectificaciones en la misma ha de ocasionar perjuicios inevitables.

Nos concretamos hacer estas observaciones no dudando serán tomadas en cuenta por dicha Corporación; de otro modo las ampliaremos en la creencia de que se verá con satisfacción nuestros deseos de prestar un buen servicio.

—Se nos replica la inserción del siguiente anuncio:

«Gran Salón Centro Lirico, de Salvador Baquer, Calle dels Valls y plaza de Casa Comas, La Bisbal.»—Grandes y extraordinarios Conciertos durante los días de la Fiesta Mayor por los reputados maestros concertistas del Gran Teatro del Liceo.—D. José Tormo, Violancellista.—D. Antonio Pujol y D. Pedro Solana, Violinistas.—D. Ricardo Parera, célebre Pianista del Gran Salón Condal.—*Programa.*—Dia 14, Concierto por la noche de 9 á 11.—Dia 15, 16 y 17.—Conciertos por la mañana de 11 y media á 12 y media; tarde de 2 á 5; noche de 9 á 11; y durante el intermedio de la primera á la segunda parte de los bailes».

A propósito de lo que acabamos de publicar, hay que decir que la villa de La Bisbal es una de las poblaciones que mas se ha distinguido siempre tratándose de obsequiar á los forasteros que en dia tan señalado la visitan: por esto es que aseguramos, sin reserva, hallarán cuantos desconozcan el fino trato de aquellos habitantes, especialmente en el sexo bello, á la par que variadas diversiones, propias de la fiesta, el mas cariñoso recibimiento.

—Segun la *Gaceta mercantil é industrial* un vecino de Barcelona que reside en una de las grandes ciudades de Helvecia, escribe que á partir del primero de este mes pagan los

taponos de corcho á su entrada en aquella nación 25 francos los 100 kilogramos, en lugar de cinco francos que pagaban antes.

—Con Alemania se ha prolongado de nuevo el tratado hasta fin de Noviembre próximo, de modo que continua el mismo tipo de treinta marcos los cien kilogramos, á pesar de pedir sesenta por igual peso los fabricantes de aquella nación.

—Los precios que han reinado en el mercado de taponos de corcho de Cataluña durante la última quincena son:

Entrefinos gruesos ó champaña, corcho del país cal. 13 á 15 líneas, de 45 á 60 pesetas.

Medios largos 9 1/2 á 11 líneas (en cuadrado), de 15 á 20.

Id. id. (en la frontera) de 22 á 24.

Id. id. segunda id. de 16 á 17.

Id. id. segunda y tercera id. de 8 á 10.

Id. id. tercera id. de 6:50 á 7:50.

Id. id. cuarta cal. 9 1/2 á 10 1/4 idem de 3:50 á 5:50.

Modelo 20 líneas cal. 9 1/2 á 11 de 15 á 19.

Id. segunda id. de 10 á 10:50.

Id. cal. 8 á 9 1/2 de 10:50 á 12.

Id. pequeño de 8 á 9 de 6 á 7.

Id. id. 8 1/2 á 11 (en la frontera) de 12 á 12:50.

18 líneas cal. 10 1/2 á 12 de 8 á 9.

Corto modelo cal. 9 1/2 á 11 (primera) de 15 á 16.

Id. 8 1/4 á 9 1/2 id. de 9 á 9:50.

Id. 9 1/2 á 11 (mezcla) de 7:50 á 8:25.

Id. pequeño 8 á 9 1/4 de 5 á 6:50.

Id. segunda finos en cuadrado 4 á 5.

Id. finos id. 1 á 1:50.

Segunda corta puntiaguda 9 1/2 á 11 de 2:75 á 4:25.

—Con mucho gusto atendemos el encargo que se nos hace con atento B. L. M. de anunciar que el dia 15 de los corrientes festividad de Nuestra Señora de la Asunción, procedente de Figueras y en el tren de las 7 de la mañana llegará á esta ciudad la Sociedad coral de Tarrasa «Los Amigos» la que será recibida por las sociedades *El Orfeon, La joven Gerona, El federal y El Orfeon regional* de esta que juntas celebrarán un festival en la Rambla de 8 á 10 de la noche del referido dia 15.

—Por tratarse de la casa constructora de los señores Planas, Flaquer y Compañía que tanto contribuye al buen nombre de Gerona reproducimos el siguiente telegrama.—«Mahon, 8, 12:30 t.—Anteanoche y anoche se hicieron los ensayos generales del alumbrado eléctrico de esta ciudad, alcanzando el mayor éxito.—Hay gran entusiasmo en la población por esta mejora debida á la iniciativa y á la constancia del joven é ilustrado mahonés D. Francisco F. Andreu. La maquinaria hace honor á los constructores Flaquer y Planas de Gerona».

—En vista de las nuevas reformas, resultan en nuestro Instituto, excedentes los catedráticos D. Jaime Sagra y Pijoan y D. Luis Méndez Lorete; quedando encargados de dos años de latin D. Luis Gené Gumbert y dos de matemáticas D. José Maria Bartrina.

—Gracias á las gestiones practicadas por el activo Diputado provincial, hoy Vice-presidente de la Comisión permanente, el Casino «La Constancia» de S. Feliu de Guixols, se vé favorecido con la siguiente comunicación. «Esta Dirección general ha tenido á bien conceder á ese Casino una escogida colección de obras de las existentes en los depósitos de libros dependientes de este Centro, la cual será entregada con las debidas formalidades á la persona que debidamente autorizada se presente á recogerlas, entendiéndose esta concesión con arreglo á las disposiciones dictadas y á las que en su dia se dictasen.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 8 Agosto 1892.—El Director general, F. Díez.—Sr. Presidente del Casino «La Constancia» de S. Feliu de Guixols.»

Por ello felicitamos á dicha Sociedad, al igual que á nuestro buen ami-

go D. Santiago Roura que en tratándose de procurar algun beneficio para sus representados se multiplica hasta conseguir el objeto que interesa.

—El farmacéutico de Sta. Coloma de Farnés D. José Roca se ha suicidado tomándose una gran dosis de extrignina. Atribuyese la fatal resolución ó disgustos de familia.

—Parece que el Ministro de la gobernación presentará á las Cortes, tan pronto como se reúnan, una reforma de las leyes provincial y municipal.

—Poco satisfactorias son las noticias referentes al cólera. Avanzó con rapidez en Rusia, se estaciona y propaga en Francia y todo hace temer que se trate de una formal invasión como las que dejaron tristísimo recuerdo.

A los representantes del Gobierno en provincias toca secundar las medidas de la Superioridad para que España no sea víctima del contagio, y siendo como es la nuestra de condiciones especiales, precisa la mayor actividad en este asunto, y sobre todo que se depure y castigue con mano fuerte, sin contemplación alguna, toda infracción que se cometa á las disposiciones que se dicten.—Graves, gravísimas son las noticias que circulan y que es preciso depurar; teniendo pues, en consideración lo que en tiempos no muy lejanos venia sucediendo en Port-bou, vea nuestro Ilmo. señor Gobernador, D. Antonio Mataró lo que se contesta á lo siguiente:

«¿Es cierto que hace unos dias se recibió en Port Bou un telegrama, expedido por el Director general de Sanidad, prohibiendo terminantemente la introducción en España de gallinas procedentes del Mar Negro? ¿Es cierto que de unos pocos dias á esta parte, con posterioridad al telegrama del Director de Sanidad, han pasado por Port-Bou 200 jaulas de gallinas turcas y rusas? ¿Es cierto que esas gallinas, procedentes del Mar Negro, llegaron anteayer y ayer á Barcelona y se expendieron en público? ¿Es cierto que se anuncia la próxima llegada de otras 300 jaulas de gallinas procedentes del Mar Negro? ¿Es cierto que los que las aguardan se muestran seguros de que pasarán por Port-Bou, aunque sea preciso ocultar su origen y figurar que proceden de Francia ó de Italia?»

Prometemos volver sobre el asunto ya que parece anda aquello de Port-bou como en *rebata-capas*, á pesar de los recientes correctivos de que nos hicimos eco á su debido tiempo.

—En breve llegará á Port-bou el personal facultativo completo para la inspección sanitaria establecida en los puertos y pueblos de la frontera. Ya veremos las medidas que el Jefe Doctor Taboada adoptará, pues el cargo es mas delicado y difícil de lo que á simple vista parece.

OBSEQUIO Á LOS LECTORES DE LA PROVINCIA

Al objeto de corresponder al favor que el público dispensa á esta publicación, hemos creído oportuno hacer un REGALO á nuestros abonados, consistente en un tomo de composiciones en prosa y verso de reputados autores, intercambiando su texto una profusion de dibujos de distinguidos artistas, formando un volumen de 320 páginas, siendo su valor ordinario de 3 pesetas, pero en obsequio á los lectores de LA PROVINCIA, dicho tomo podrá adquirirse, acompañado del cupon, por la mitad del precio ó sea 1:50 pesetas.

Los lectores de fuera que quieran disfrutar de este REGALO pueden remitir el importe en sellos de franqueo á la Administración de LA PROVINCIA incluyendo 10 céntimos más para el franqueo y se les remitirá directamente á donde indiquen.

Es indispensable la presentación del presente CUPON para obtener el REGALO.

CUPON PRIMA para los lectores de LA PROVINCIA

OBSEQUIO Á LOS LECTORES DE La Provincia

BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVA

1:50 Pesetas

Vale por un tomo.

Habeo cupon outono de 18 de Julio de 1892.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre	2	pesetas
En el resto de España; idem.	2	50
Ultramar y Extranjero.	7	

Se ofrecen á todos y en todas partes 25 Pesetas semanales por trabajo fácil de escrituras y trabajo artístico en casa (2 h. diarias.) Escribir: Brayel, Boulevard Barbés, 11, París.

ENTIERROS

LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

FUNERALES

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡ FAMILIAS ! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de día y noche.

INOVEDAD! NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20

PESETAS

Franco de porte

EN

TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos

—*—



20

PESETAS

Franco de porte

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño volúmen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

—*—

El PHOEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores, de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5.75	» 11.	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

ÚNICO EN EUROPA

EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR

SOLE

DICTAMINADO

por varias eminencias médicas

Exquisito reconstituyente

SU USO RECOMENDABLE Á TODAS LAS FAMILIAS

De venta en las Farmacias y Tiendas de comestibles

Servicios de la Compañía



TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Mazagán; B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA